

1.13. GARANTÍAS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Indique las fuentes de financiamiento propuestas acorde a lo señalado en la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación. Se considerarán únicamente: líneas de crédito emitidas por proveedores, líneas de crédito emitidas por instituciones financieras, bienes inmuebles no gravados con hipoteca (se deberá adjuntar el certificado de gravámenes e hipotecas de cada inmueble presentado en el formulario), descontados los compromisos vigentes, que estén disponibles para satisfacer todas las necesidades de flujo de efectivo para construcción asociadas al contrato o contratos en cuestión.

Los documentos que respalden líneas de crédito de proveedores deben hacer referencia al número del proceso de licitación al cual participan.

ING. HUGO RENE LUNA PEÑAFIEL

Fuente de financiamiento	Monto (equivalente en US\$)
1. Línea de Crédito Proveedores	\$ 620,000.00
2. Bienes Inmuebles	\$ 680,468.31
TOTAL	\$1'300,468.31

ING HUGO RENE LUNA

Fuente de financiamiento	Monto (equivalente en US\$)
1. Línea de Crédito Proveedores	\$ 720,000.00
2. Línea de Crédito Instituciones Bancarias	\$2'100,000.00
TOTAL	\$2'820,000.00

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

Ing. Hugo Rene Luna Peñafiel
Procurador Común
Consorcio Simón Bolívar

Guayaquil, 5 de Junio del 2025